

EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En TERUEL, al mes 50 céntimos
Fuera de la Capital, trimestre . . . 1'80 ptas.

Redacción y Administración
Plaza de la Libertad número 3

Anuncios a precios convencionales

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Año II El pago será adelantado Teruel 20 de Noviembre de 1919 No se devuelven los originales Núm. 98

AYUNTAMIENTO

Advertencia preliminar

El concejal y tercer teniente de alcalde Sr. Travera, en la anterior sesión municipal, planteó una cuestión que, por la derivación que ha tenido, nos impide hacer, de momento, comentario alguno. Nuestra situación respecto a este asunto, es verdaderamente difícil por tratarse, en primer lugar, de nuestro correligionario y amigo don Luis Doporto a quien profesamos cariño de hermano y a quien adoramos por sus dotes de caballerosidad, honradez y laboriosidad. De la otra parte está el Sr. Travera, que se ha separado voluntariamente del partido republicano.

Es estas condiciones cuanto dijéramos en pró del Sr. Doporto parecería apasionado y nuestras palabras en contra del Sr. Travera, alguien las creería dictadas por despecho o malquerencia que estamos muy lejos de sentir. Así que, preferimos ser meros narradores de lo ocurrido en la sesión del pasado día 17 y dejamos los comentarios para cuando, terminados los trabajos de la Comisión nombrada al efecto, resplandezca la verdad.

No queremos en modo alguno, que se pueda creer que pretendemos influir en el ánimo de los señores que forman esa Comisión, para poner a salvo un prestigio, el del Sr. Doporto, que para nosotros no ha sufrido mancilla alguna. Esto no quita para que hagamos una declaración previa: tenemos tal fe en nuestro amigo, que inspira su actuación tal confianza, que no tememos al decir que, en este asunto, como en muchos otros, estamos incondicionalmente al lado del Sr. Doporto.

Y por hoy, nada más por nuestra parte.

Sesión del 17 Noviembre 1919

Se abre la sesión bajo la Presidencia del Alcalde D. Luis Doporto y con la asistencia de los concejales señores Bernad, Marqués, Laguna y Navarro, republicanos; Salvador Iribarri; Lasarte, Vargas, Estevan, Novella y Utrillas, conservadores, y Bosch y Travera indefinidos.

El público numeroso llenó el salón de sesiones.

Sin discusión se aprobaron el acta de la anterior y varios dictámenes que figuraban en el orden del día, entrándose seguidamente a tratar del incidente promovido por el Sr. Travera en la sesión anterior.

El Sr. Doporto, (desde la Presidencia) —dice— Contra, en la sesión anterior, la obligación de presentar cuentas claras y concretas y aquí están; mas como por los incidentes a que ha dado lugar este asunto, como las circunstancias que en él concurren me atañen tan de cerca y como por otra parte, mal he de poder yo dirigir esta discusión y encauzarla, agradecería al Ayuntamiento, se me permitiera abandonar la Presidencia y ocupar un escaño, desde donde poder defenderme e ilustrar a mis compañeros sobre esta cuestión.

Acordado así y ocupada la Presidencia por el Sr. Salvador, le fué concedida la palabra al Sr. Doporto.

Me obliga a hacer uso de la palabra, —continúa diciendo el Sr. Doporto— el deber imperioso de contestar a la afir-

mación hecha por el Sr. Travera en la sesión pasada; el de desvanecer la justa alarma del Sr. Salvador, uno de los firmantes de la cuenta de crédito del Banco de Aragón, y el de sincerarme ante mis compañeros de Concejo.

Dijo el Sr. Travera que el déficit que arrojaba la liquidación por él practicada en el asunto de los carbones era de 5.500 y pico de pesetas y que al dar cuenta de este déficit al Ayuntamiento obedecía, afirmaba el Sr. Travera, al deseo de poner a salvo su responsabilidad como Presidente de la Comisión para la compra-venta de carbón y la que pudiera corresponder a los individuos de esa misma comisión.

Las manifestaciones del Sr. Travera, son premeditadas, responden al deseo de atacar al que habla; dió a la publicidad las cantidades en forma tal, que no pudieron ser contestadas ni refutadas en aquel momento; me interesa dejar bien sentada esta afirmación. El Sr. Travera obró con premeditación; hubojen su conducta, algo más que el deseo de salvar su responsabilidad. El Sr. Travera ha ocupado cargos de mayor responsabilidad y nunca se le ocurrió proceder de ese modo. Además no advirtió al recoger esos datos que los reunía para hacerlos públicos; sus mismos compañeros de comisión ignoraban el paso que iba a dar; no les consultó.

Pero hay algo más grave; el Sr. Travera inspeccionó la compra-venta del carbón valiéndose de un guardia municipal, cuando no es esa su misión. ¡Y así

PENÍNSULA-ÁFRICA

Contrataciones del servicio Militar en *Africa y Península*, antes y después del sorteo por Ayuntamientos, a precios escalonados según las condiciones.

CENTRO DE

D. Ramón Boixareu y Claverol, Palma, 69.—MADRID.
Representación en Teruel: *D. León Cano Jarque*, Murallas, 5,-1.º

NOTA: Los contratos para los de reducción del servicio en la Península son ventajosísimos y convenientes.

Libertad del Servicio militar en África

El Centro General de Substituciones matriculado de los señores Fernández Vilar y Compañía, Atocha 9, MADRID, (antiguos encargados de las Oficinas de D. Manuel Castanera), verifica contratos garantizando el servicio al precio de 450 pesetas a todos los reclutas del actual reemplazo 1919 que deseen libertarse del servicio activo de Africa. Los interesados pueden dirigirse a *D. Teodoro Navarro*, San Benito núm. 8, Agente de Negocios en Teruel, y a *D. Gregorio Marco*, Carmen, 17, en Alcañiz.

salió el! Pues al rendir el guardia la cuenta, resultó que el vendedor de carbón entregó mayor cantidad de la que correspondía, según los datos que presentaba el guardia. Por lo que resultó el fiscalizador, fiscalizado.

El Sr. Travera, como he dicho, no dió cuenta a nadie de sus intenciones, pues de habérselas comunicado al Alcalde, éste le hubiera indicado lo que procedía y le hubiera dado explicaciones respecto a la marcha de dicho asunto.

Y ahora es necesario preguntar, señor Travera, ¿sabía V. si en las cantidades que S. S. leyó, estaba incluido o no el valor de la leña? ¿Sabía S. S. si estaba o no incluido el valor de las sarrías adquiridas para el envase del carbón y el del carretón para el reparto? ¿Sabía por fin, el Sr. Travera, que para poder proceder a la venta de las patatas, se tuvieron que adquirir éstas, con el dinero que había destinado para el carbón? Hechas estas preguntas al Sr. Travera, tengo por seguro que éste no hubiera procedido en la forma en que lo ha hecho. No hubiera ocurrido así, de haber acudido a la Alcaldía a enterarse de lo que debía.

Yo creía que podría haber déficit en las operaciones que con respecto a subsistencias viene realizando el Ayuntamiento, sin que éste fuera ocasionado por pérdidas en la venta de los artículos municipalizados, no; pérdidas, porque el Ayuntamiento ha tenido durante mucho tiempo grandes existencias, cuyo

valor en pesetas devengaba un interés a favor del Banco de Aragón.

Entiendo que el Ayuntamiento, tiene el deber de no obtener beneficio alguno en la venta de los artículos municipalizados, porque en ello no ha de realizarse negocio alguno, sino porque debe redundar ese beneficio en bien del pueblo; y por tanto, no debe procederse como en un negocio particular, en el cual, es de necesidad inmediata la obtención de buenos balances; y así, con este elevado criterio y siempre con la mira puesta en bien de Teruel, he procedido en la administración y venta de los artículos que vienen mencionándose; de tal manera, que en la última cosecha de patatas, éstas se vendieron en Teruel por el Ayuntamiento, al mismo precio que se habían comprado y todo el mundo sabe que esta clase de alimento pierde grandemente en el peso, por poco tiempo que se tenga almacenado: he procurado siempre, nivelar los beneficios que con una cosa se obtenían, con las pérdidas por mermas naturales que en otras se presentaban y a la vez, no solo éstas pérdidas, sino también los intereses del capital, etcétera, etc.

Desconocía con exactitud en el momento de pronunciarse el Sr. Travera, el estado de las cuentas a que se refería en la última sesión, por lo que prometí que en ésta los presentaría y cumpliendo mi palabra voy a dar lectura y a exponer la situación actual del asunto,

PESETAS

Saldo de la cuenta del Banco de Aragón, en 5 de Noviembre, incluidos intereses	8.872'50
Para pago de ese saldo existen los valores siguientes:	
Valor de las leñas en almacén	3.479'80
Id. de las sarrias para envases de carbón	928'52
Id. del carro de distribución	100'00
Id. de 6 tinajas para la conservación de huevos	90'00
Beneficios en la venta de huevos (2.ª liquidación)	200'00
Valor del carbón mineral en almacén	100'00
Pendiente de cobro por carbón mineral	107'00
Id. id. por carbón vegetal (consumos)	69'02
Id. id. por leña para consumos	100'00
Existencia en Caja, no entregada al Banco por ser calderilla	4.182'45
TOTAL	9.356'79

Sobrante 484'29

La situación, pues, es altamente favorable, toda vez que aun realizando las existencias y saldando la cuenta del Banco, quedarían a beneficio del Ayuntamiento más de 400 pesetas.

Ahora, para terminar, dos palabras al Sr. Travera, no de censura, ni de amonestación. Dije que hubo premeditación en lo hecho y creo que lo he probado.

Son tan delicadas y peligrosas estas cuestiones que, tratadas con la ligereza con que S. S. ha procedido, dan lugar a que se fundamenten situaciones muy delicadas para los Ayuntamientos.

Ha cundido la alarma entre los firmantes de la cuenta de crédito del Banco de Aragón y se ha pretendido sacar de esas manifestaciones, consecuencias graves contra los proyectos municipales anunciados, consecuencias lamentabilísimas que recaen sobre Teruel.

El Sr. Travera.—«He oído expresarse al Sr. Doporto con la verbosidad que le caracteriza.

Debo empezar por hacer notar que los datos presentados por mí, fueron obtenidos de las oficina municipales, creyendo que la comisión de la que formo parte, debía tener esos antecedentes, puesto que no he recibido más que nota de los pedidos pendientes y tanto por ciento aplicable.»

«Creo que no he tenido mala intención pues, los datos son los facilitados por los técnicos.»

«Respecto a que no di cuenta a mis compañeros de comisión si que lo hice y si no aquí están los dos presentes; que lo digan ellos.»

El Sr. Utrillas.—Sí que lo dije.

El Sr. Esteván.—He de hacer una distinción: en la comisión dije el resultado que le daba, pero no que iba a traer los datos a sesión.

El Sr. Travera.—«Yo nombré el guardia municipal para que presenciara y tomara notas de la venta del carbón; pero como en esta casa, por lo visto, los empleados, hacen lo que les viene en gana y no obedecen, por si le dijeron que por la tarde no se vendería carbón no fué y por eso resulta que dió menos cantidad de la vendida.»

(¡Ah! en el público).

«Por no haber cumplido mis órdenes el guardia le impuse una corrección verbal, le hice una amonestación de palabra, le hice un reniego» (risas)

(Al tratar de desvirtuar los datos aportados a la sesión por el Sr. Doporto,

no ha sido posible al cronista seguir al Sr. Travera. Leyó cifras, citó cantidades, sumó y restó tan confusamente, que habrá de perdonarnos el Sr. Travera, honradamente lo decimos, no pudimos entender si había o no déficit, si la cifra que citó en la sesión se ha modificado en mas o en menos. Con nobleza confesamos que no pudimos entenderle, pues barajando números y mercancías, se hizo un verdadero lío).

Insiste en su buena intención y hace un llamamiento al pueblo para probar que su conducta es sincera.

El Sr. Alcalde—continúa diciendo—debió proporcionarme esos datos.

Como nadie me los pidió, mal podía adivinar yo los deseos del Sr. Travera.

El Sr. Travera.—Llevo entre los papeles la nota de la única operación en que he intervenido como Presidente de la comisión de carbones. No pensaba hacer uso de ella, pero para que se vea como procedo en mis cosas y que no es mala intención daré cuenta de ella.

Da lectura a las cifras que integran dicha operación y la que representa la merma de la mercancía que es de 3'966 por 100 y del descuento de 15 por 100 que se le hace al vendedor por haber presentado el carbón mojado. Deduce el beneficio obtenido de 130'30 pesetas.

El Sr. Marqués.—Había pedido la palabra para manifestar que el carbón venía mojado; pero como el Sr. Travera lo sostiene al decir que se deduce un 15 por 100, no tengo más que decir.

El Sr. Doporto.—Ante todo, una pregunta al Sr. Travera. ¿A qué precios fija S. S. la compra y la venta del carbón?

El Sr. Travera.—A 15 céntimos la compra y a 17 el de venta.

El Sr. Doporto.—Me interesaba esto porque ni una ni otra de las cantidades fijadas por el Sr. Travera son exactas, puesto que se ha comprado y vendido carbón a más y a menos precio del indicado.

Quedan en pie todas mis manifestaciones que hasta el momento presente no se han podido desvirtuar; es más, no es cierta la pérdida que el Sr. Travera indica, puesto que como he dicho antes, y aquí están los datos justificativos, hay más de 400 pesetas de beneficio.

Y por si esto no fuere bastante, he de añadir ahora, que al presentar los datos que el Sr. Travera ha traído parece decir

que los de la Alcaldía están equivocados o no son ciertos y esta duda flotante no puede en modo alguno perdurar, porque empaña mi honradez, y he de rogar al Ayuntamiento se digne nombrar en esta misma sesión una comisión informadora para que depure hasta donde se pueda para ver de que parte está la razón.

El Sr. Travera.—Como antes he dicho y lo repito ahora, los datos que he traído, si son falsos, no es mía la culpa; son datos oficiales y en todo caso la culpa la tendrán los empleados del Ayuntamiento que no saben cumplir con su obligación.

(Protestas en el público, que reprime con energía la Presidencia, amenazando con ordenar despejar el salón).

El Sr. Utrillas.—Para proponer que se nombre una comisión que estudie el asunto y al propio tiempo he de manifestar que los datos leídos por el señor Travera fueron obtenidos en mi presencia; por ello entiendo como individuo de la Comisión de carbones que así debe de procederse.

El Sr. Presidente.—Vistas las manifestaciones expuestas y por tratarse de asuntos que afectan a las personas, entiendo que el Ayuntamiento debe reunirse en sesión secreta.

(Voces en el público pidiendo sea pública).

El Sr. Presidente.—Guarden silencio: el Ayuntamiento debe reunirse en sesión secreta para tratar de este asunto porque así lo dispone el Reglamento de sesiones. Entiendo por tanto que debe celebrarse la sesión secreta, levantando la sesión.

El Sr. Doporto (con energía).—Señor Presidente: la sesión no puede levantarse por tener pedida la palabra.

Los datos traídos por el Sr. Travera aun siendo exactos son incompletos.

Creo tener derecho a pedir y así lo solicito del Ayuntamiento, que se forme esa comisión y que ésta se integre, puesto que es cuestión de cuentas, por los dos Síndicos y por los Tenientes de Alcalde, debiendo procederse al nombramiento de la misma inmediatamente.

Como es natural, no puedo yo continuar en la presidencia mientras funcione la expresada comisión y por tanto he de rogar.

1.º Que se nombre inmediatamente la comisión en la forma expresada; y

2.º Que se acepte mi dimisión de Alcalde.

El Sr. Vargas.—Suelo venir pocas veces a las sesiones, ausencia que obedece a mis deberes profesionales, habiendo asistido a la de hoy por creer que se habrían de tratar en ella asuntos referentes a la Comisión de trigos y harinas a la que pertenezco y que no se han traído por estar en tramitación.

Me es muy doloroso presenciar debates como el actual en los que interviene el amor propio, violentando el carácter de los compañeros. Entiendo que el asunto que se debate, debe ventilarse en sesión secreta, no solo por su índole, sino por disponerlo el Reglamento de sesiones.

Nunca se me ha ocurrido, en los varios años que llevo de concejal, que ningún empleado pudiera darme datos falsos: cuantos asuntos se me han puesto a la firma, los he firmado sin sospecha al-

guna, convencido de la exactitud de los mismos.

En vista de lo ocurrido, entiendo:

1.º Que debe el Concejo reunirse en sesión secreta.

2.º Que se nombre la Comisión investigadora.

3.º Que quede a salvo la honorabilidad de los empleados; y

4.º Que no le sea admitida al señor Doporto, la dimisión que presenta del cargo de Alcalde.

El Sr. Travera.—Yo creo que no debo formar parte de esa Comisión apesar de ser Teniente de Alcalde.

Yo no quise decir que los empleados me dieran los datos falsos.

Y por lo que hace a la renuncia del Sr. Doporto en mi concepto no se debe admitir, pues, si lo hace por dignidad, también por dignidad pedí yo mi renuncia en la sesión pasada y no se me admitió: yo vine al Ayuntamiento por los votos de los republicanos y hoy que ya no represento a ese partido, pues no soy republicano, ni conservador, ni liberal, ni nada, que no represento a nadie más que a mi solo, también debo pedir se me admita la renuncia.

El Sr. Doporto.—He de hacer en primer lugar una afirmación concreta, absoluta por lo que al personal del Ayuntamiento afecta: mi confianza es grandísima y me complace poder decir en su obsequio que, en los dos años que vengo desempeñando la Alcaldía, no he encontrado más que motivos para encomiar su celo, su laboriosidad y su integridad: en todo ese tiempo no me ha dado el personal de esta casa, ni el más pequeño motivo para imponer ninguna amonestación ni de precisar la más nimia corrección.

Al hablar de falsedad de los datos aportados por el Sr. Travera, lo dije antes y lo repito ahora, me refería a que son falsos por incompletos, pues claro está que siendo incompletos esos datos, el resultado que con ellos se obtenga ha de ser falso forzosamente.

Por lo que dice el Sr. Travera respecto a la paridad que pueda haber entre su renuncia y la mía, no existe semejanza alguna. El Sr. Travera pretendió que el Ayuntamiento le admitiera la renuncia del cargo de Concejal, cosa que no puede ser por que la ley municipal establece de un modo expreso que el cargo es irrenunciable y yo Sr. Travera, no quiero dejar de ser concejal, yo quiero seguir ocupando este escaño al que vine por voluntad del pueblo, yo no quiero dejar la concejalía, nunca pensé en esto.

Mi resolución de dejar el cargo de Alcalde, se fundamenta en que como tal, soy el jefe de las oficinas municipales y siendo esto así, espíritus suspicaces que nunca faltan, podrían sospechar que ejercía sobre los empleados alguna influencia, la más pequeña coacción y por ello no puedo seguir siendo Alcalde máxime cuando en este asunto se pone en duda mi honra.

El Sr. Bernad.—En mi concepto no procede admitir al Sr. Doporto la dimisión que presenta de su cargo y propongo que sea aprobada por el Ayuntamiento la gestión que la Alcaldía ha llevado a cabo en el asunto de subsistencias.

El Sr. Vargas.—He de reiterar mis manifestaciones expuestas anteriormente.

LA PAZ

Comunican desde Varsovia que los polacos quieren invitar a todos los beligerantes en Rusia a una conferencia para el 25 del actual, que tendrá lugar en Varsovia, con el fin de terminar las hostilidades. En las deliberaciones tomarán también parte los representantes de las grandes Potencias.

Con este motivo se viene hablando de las probabilidades de paz entre la Entente y la República de los Soviets, que ya están redactadas las condiciones para las negociaciones preliminares.

Los Gobiernos aliados y asociados pondrán la suspensión de las hostilidades en todos los frentes del antiguo Imperio ruso, y pondrán en conocimiento de todos los países interesados, las condiciones pactadas, exigiendo que no se ejecute acto alguno de hostilidad durante la Conferencia, que se celebrará en territorio neutral y con la condición de que el Gobierno de los Soviets pueda comunicar directamente por radio o telégrafo con los delegados de la Conferencia.

El armisticio durará dos semanas y podrá renovarse.

La Conferencia tratará sobre los puntos siguientes:

Todos los Gobiernos existentes de hecho en el antiguo Imperio ruso serán reconocidos en el momento del armisticio, salvo aquellos que, según acuerdo de la Conferencia se dejen libres, para que cada pueblo elija el Gobierno que tenga por conveniente.

El Gobierno de los Soviets, todos los demás Gobiernos establecidos en el antiguo Imperio ruso y las Potencias aliadas y asociadas se comprometen a abstenerse de todo intento de modificación por la fuerza de los Gobiernos existentes de hecho en Rusia.

El bloqueo económico quedará levantado y las relaciones comerciales entre la Rusia de los Soviets y los países aliados y asociados serán restablecidas en condiciones de que las provisiones remitidas por los aliados sean para todas las clases, sin distinción de la población rusa.

El Gobierno de los Soviets tendrán derecho al libre tránsito en todos los ferrocarriles, y podrá recorrer todos los países pertenecientes al antiguo Imperio.

Los ciudadanos de la República de los Soviets tendrán derecho a acceso y circulación en los países aliados y asociados y por el interior de Rusia.

Los ciudadanos del Gobierno de los Soviets tendrán los mismos derechos en los países aliados y demás Estados que los ciudadanos de los otros países.

El Gobierno de los Soviets y los Gobiernos de los países del antiguo Imperio, concederán una amnistía a todos los perseguidos políticos y pondrán en libertad a sus compatriotas detenidos.

Hay que señalar que en la Cámara de los Comunes Lloyd George ha desmentido que haya delegado en nadie para entablar negociaciones con el Gobierno de los Soviets, ya que los aliados no están dispuestos por el momento a tratar con los bolchevistas.

Y en el banquete del lord Alcalde, Lloyd George pronunció un discurso, en el que dijo entre otras cosas.

Es imposible tener la paz mundial sin tener la paz en Rusia, y la situación desde este punto de vista no es nada alentadora.

Hace una semana el porvenir se nos ofrecía lleno de promesas; hoy todo parece indicar que la lucha va a ser prolongada y sangrienta.

Me aventuré al principio del año a decir que el bolchevismo no sería suprimido por la palabra, que era necesario recurrir a otros métodos para restablecer la paz y el gobierno honrado en aquel país.

El Consejo de los aliados hizo un ofrecimiento proporcionando al pueblo ruso ocasión de decidir por sí mismo su forma de Gobierno; desgraciadamente, Rusia no estaba entonces dispuesta y hay que esperar, por lo tanto, que en fecha no lejana los aliados puedan renovar su tentativa con mayores probabilidades de éxito.

Nosotros no podemos continuar una in-

tervención tan costosa en la guerra civil interminable que sostiene el pueblo ruso; éste es el que debe ahora examinar su situación y entonces las Potencias aliadas podrán establecer la paz y la concordia en aquel gran país.

«Toda la prensa bolchevista manifiesta una alegría frenética al dar cuenta de que Petrogrado rojo está fuera de peligro: pero al mismo tiempo, el Gobierno soviético piensa explotar seriamente su victoria renovando el ofrecimiento de paz a los Estados bálticos.

Conviene añadir que el ofrecimiento bolchevista encuentra un terreno apropiado en los partidos socialistas y de la izquierda, y que el Gobierno de Estonia está cansado de la guerra en Letonia y de las intrigas de Ucrania.

La nueva ofensiva pacifista bolchevista que se prepara está fomentada por todos los amigos de los bolchevistas.

Según M. Luis Marín, diputado relator del Presupuesto en la Cámara francesa, las pérdidas de los ejércitos aliados en vidas humanas (muertos y desaparecidos en la fecha del armisticio, 11 de noviembre de 1918), se calculan como sigue: Bélgica, 44.000; Estados Unidos, 114.000; Gran Bretaña, 369.000; Grecia, 12.000; Italia, 494.000; Rumanía, 400.000; y Serbia, trescientos sesenta y nueve mil.

Las del ejército francés son de 1.593.515 muertos y desaparecidos, de que un millón son hombres de veinte a cuarenta años, o sea un hombre de cada 27 habitantes en Francia, contra uno de cada 32 habitantes en Serbia; uno de cada 57 en el Reino Unido, propiamente dicho (Inglaterra, Escocia e Irlanda); uno de cada 77 en Italia; uno de cada 150 en Bélgica, y uno de cada 1.000 en los Estados Unidos.

El número de nuestros heridos se eleva a 2.800.000, de los cuales la mitad lo han sido dos veces, y de los que más de 100.000 han vuelto al combate después de tres heridas o más.

En cuanto a los gastos de guerra de Francia propiamente dichos (gastos suplementarios imputables únicamente al estado de guerra), M. Marín los calcula en 159.000 millones, abstracción hecha de los gastos concernientes a pensiones, de que la primera anualidad se aproximará a 4.000 millones y medio, y los gastos del ministerio de las regiones liberadas.

Estos gastos enormes y estas pérdidas humanas, con todas sus consecuencias, dan una idea de la grandeza del sacrificio hecho por Francia por la salvación del Mundo.

LA ANTIGUA PROFESORA EN PARTOS
EN ESTA CAPITAL

Teresa G. de Asensio

ofrece sus servicios profesionales

Teruel, 11, principal.

Teruel

Consulta de una a tres.

Nueva PELUQUERÍA

DE

Fabián Navarrete

Ofrece al público en general su nuevo establecimiento, montado con sillones americanos, estufa de desinfección, con todas las reglas de higiene que lleva la peluquería americana.

Posee este establecimiento una vitrina con cajoncitos y sus llaves y números para servicios particulares; también posee chapitas numeradas para tomar turno, sin necesidad de esperar la vez en el local.

Precios los de costumbre en esta localidad.

NO EQUIVOCARSE:

Plaza del Mercado 26 pral.

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto 7

te respecto a la actuación de los empleados municipales, digna de elogio.

He recogido la mala impresión que en el público ha causado la proposición de pasar a reunirse el Consistorio en sesión secreta y creo procedente que estas cuestiones de delicadeza se traten internamente y luego se comuniquen al público las conclusiones adoptadas.

La dimisión que presenta el Sr. Doporto la estimo inoportuna pero después de sus manifestaciones y en el plano que se ha colocado, no debe ser él quien presida la Comisión y desde ese punto de vista se le debe admitir la dimisión.

El Sr. Travera.—El Sr. Doporto, como yo, contrajimos un compromiso ante el pueblo y el partido al venir al Ayuntamiento y siendo esto así si se le admite la dimisión al Sr. Doporto, pediré que se me admita a mí la renuncia que presenté en la sesión pasada.

El Sr. Vargas.—Después de aprobada el acta de la sesión anterior en la que se denegó lo que pretendía el Sr. Travera, no puede en modo alguno volverse a tratar del mismo asunto, no habiendo semejanza entre lo solicitado por este señor y la dimisión que presenta el Sr. Doporto. Además entiendo que lo que se proponía el Sr. Travera pudo realizarlo por medios legales, alegando, por ejemplo, enfermedad para poder renunciar al cargo de concejal permitiéndole el quedarse en su casa, si es que realmente quería abandonar el cargo.

El Sr. Presidente.—Voy a resumir las manifestaciones expuestas, procurando dejar los puntos bien aclarados.

En el asunto que se debate, se parte desde puntos de vista distintos. El señor Travera afirmó en la sesión anterior que existía un déficit de cinco mil y pico de pesetas; pero por lo que con todo detalle ha expuesto esta noche el Sr. Doporto, hay que deducir el valor de la leña, carbón a cobrar, valor de las sarrías y del carretón, cuatro mil y pico de pesetas que no se han llevado al Banco por ser encalderilla, &c., todo lo cual disminuye en mucho la cantidad que denunció el Sr. Travera y que tan justa alarma produjo entre los firmantes en la cuenta de crédito abierta en el Banco de Aragón.

En este asunto no es posible hacer operaciones al detalle, por cuanto responden a una sola, global, entrando en ella, no sólo el carbón, sino las patatas, los huevos, las leñas, etcétera y no es posible fijar en esta forma el beneficio que se obtenga en una partida o la pérdida que se presente en otra. Por lo tanto lo interesante en esta cuestión es saber si en ese globo ha habido ganancias o pérdidas y por lo tanto si la garantía para la cuenta de crédito del Banco de Aragón es completa o nó.

El Sr. Doporto, en los datos que ha expuesto a la consideración del Ayuntamiento demuestra un saldo a favor de esta Corporación de cuatrocientas y pico de pesetas; pueden, pues, estar tranquilos los que se alarmaron por lo dicho por el Sr. Travera.

Pero como no basta en mi concepto el saber si ha habido ganancia o pérdida en la gestión municipal, si no que es necesario además poner en evidencia si la administración es buena o mala, debe 1.º formarse el expediente solicitado por el Sr. Doporto y 2.º debe purificarse la

atmósfera densa que alrededor del Ayuntamiento se ha formado por las manifestaciones del Sr. Travera, y que sepa el pueblo y los firmantes de la cuenta de crédito que, no ha sido puesto en peligro su dinero y que el municipio está plenamente capacitado para administrar.

Respecto a los datos presentados por el Sr. Travera en esta sesión, he de hacer constar que no es que sean falsos, sino que como ha dicho el Sr. Doporto son incompletos, sin que pueda achacarse al Sr. Travera ni a los empleados la inexactitud de la cifra total; lo que sucede es que las operaciones realizadas por el Sr. Travera adolecen del error inicial de considerar todos los precios de compra y de venta a un mismo tipo, siendo así que, como ha expuesto el señor Doporto, dichos precios han sufrido muchas oscilaciones y no se deben sacar conclusiones por diferencias por que son cuentas de distinto orden.

En su consecuencia he de proponer al Ayuntamiento

1.º ¿Se acuerda nombrar la Comisión pedida por el Sr. Doporto para que forme expediente a fin de averiguar si ha habido o nó buena administración?

2.º ¿Acuerda el Ayuntamiento no aceptar la dimisión que del cargo de Alcalde hace el Sr. Doporto, ya que tiene medios de no actuar y por tanto, no hay riesgo de que se piense que pueda coaccionar a los empleados?

El Sr. Doporto.—He de rogar a la Presidencia, he de pedir a mis compañeros, que me hagan el honor de aceptar la dimisión del cargo.

Hay que destruir la atmósfera densa que a mi alrededor se ha formado. Quien ejerce un cargo de la responsabilidad del cargo de Alcalde, no puede seguir desempeñándolo rodeado de esa densa atmósfera. Insisto, pues, en que se me admita la dimisión. Yo no puedo seguir siendo Alcalde de Teruel. En su consecuencia yo ruego al Sr. Salvador sustituya la segunda pregunta por la de ¿acuerda el Ayuntamiento aceptar la dimisión al Sr. Doporto?

El Sr. Laguna.—Como votante del señor Doporto para el cargo de Alcalde, pido que no se le admita.

El Sr. Vargas.—Creo que si el Ayuntamiento hubiese recogido la alusión que he hecho en la primera vez, estaría ya resuelto el asunto que se está debatiendo; no se ha hecho así y de nuevo he de repetir mi manifestación anterior de que dada la actitud en que se ha colocado el señor Doporto debe serle admitida la dimisión.

Puesta a votación si se acepta o no la dimisión de Alcalde presentada por el Sr. Doporto, votan porque no le sea admitida todos los concejales a excepción del Sr. Vargas que vota en sentido afirmativo por las razones que ha aducido al explicar su voto.

Terminada la votación se reúne el Ayuntamiento en sesión secreta.

Reanudada la sesión pública, el señor Salvador que la preside, da cuenta de los siguientes acuerdos adoptados:

1.º Conceder al Sr. Doporto una licencia de diez días por enfermo; y

2.º Nombrar la comisión investigadora en la forma propuesta, con la obligación de dar cuenta de sus gestiones en la próxima sesión ordinaria.

Y se levantó la sesión.

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

EL MEJOR PURGANTE

CARABANA

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

BANCO DE ARAGON

Capita: 5.000.000 de Pesetas **SUCURSAL en TERUEL**

CUENTAS CORRIENTES é imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por 100 de interés.

CAJA DE AHORROS: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

CARTAS DE CRÉDITO, Giros, Ordenes de entrega, Préstamos, Cuentas de crédito, Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, Cambio de monedas, Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: De diez á una y media y de tres y media á cinco

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

JOSÉ ARÉVALO

SABIÑAN (Zaragoza)

LA CASA MAS ANTIGUA

DE ARAGON

Vda. DE FLORENCIO CASINOS

Quincalla, Mercería y Ultramarinos

El más Antiguo de esta plaza en su clase **PRECIO FIJO**

1877 **MERCADO, 4**

ESPARTERIA "LA LABRADORA"

de Eugenio Muñoz **CALLE JOAQUÍN COSTA, 46**

Grandes Almacenes de Espartos y Cañamos en rama y manufacturados, Pulpa seca de Remolacha, Azafranes, Semillas, y efectos para AGRICULTURA,

Cañizos y otros artículos para carros y obras.

FÁBRICA y exportación de embutidos y cecinas **Mayor, 95 CANDELARIO**

Casimira Bejarano Muñoz

Hermana sucesora de J. Bejarano

Ultramarinos y Almacén de tocino, jamones y embutidos,

Mercado, 18.—TERUEL

IMPRENTA: Francisco : Clemente : Atienza

PAPELERIA **CALLE DE SAN JUAN N.º 38 :: TERUEL**

Centro de modelación impresa para los Ayuntamientos y particulares. Gran surtido en Resmillería y Objetos de Escritorio.

Transportes de HILARIO MARQUES

y Ordinario de Teruel á Valencia y Viceversa

CARRUAJES A LA ESTACIÓN A LOS TRENES CORREOS

Mercado 26, TERUEL

Salida del ordinario } Para Valencia.—Martes y Viernes
En los trenes correos }
Para Teruel.—Miércoles y Sábados

EBEN RODRIGUEZ

CALLE DE JOAQUIN COSTA NÚMERO 24 TERUEL

Drogas :: Productos Químicos :: Especialidades farmacéuticas :: Colorés :: Ortopedia :: Carburos :: Cal hidráulica :: Cemento y Portland

ALMACEN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Almacén de Hierros y Ferreteria de

JOSÉ RÍOS

Hierros, aceros, ferreteria, cocinas económicas y carbón fragua inglés.

Amantes, número 12—TERUEL

RAFAEL TORREGROSA

FABRICA DE JABON Y ALMACEN DE ABONOS

CALLE DE SAN FRANCISCO NUM. 60 # TERUEL

EMILIO HERRERO

Reparación y restauración de

Máquinas } para coser y bordar
para hacer géneros de punto
para escribir

Piezas y agujas de todos sistemas.—Santa María, 8, pral.—TERUEL